



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA CONSEJO UNIVERSITARIO

## RESOLUCIÓN N° 254-2020-CU-R-UNAS

Tingo María, 9 de octubre de 2020

**VISTO:**

El Acuerdo N° 010/2020CFCEA, del Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante documento del visto, el Consejo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas solicita al Consejo Universitario la convocatoria a concurso público para contrato de 2 profesionales hasta la culminación del semestre 2020-I, en las plazas vacantes dejadas por el fallecimiento de los docentes: César Alfredo Torres Velásquez y Daniel Guzman Rojas;

Que, es atribución del Consejo Universitario, nombrar, contratar, ratificar, promover y remover a los docentes, a propuesta, en su caso, de las respectivas unidades académicas, conforme lo establecen el numeral 59.7 del artículo 59 de la Ley Universitaria N° 30220, y el inciso i) del artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva; por lo que, este colegiado, acuerda convocar concurso público para contrato las plazas vacantes adscritas al Departamento Académico de Ciencias Económicas;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 09 de octubre de 2020, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220, Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.** – CONVOCAR a concurso público para contrato, las plazas de docentes adscritas al Departamento Académico de Ciencias Económicas, de acuerdo a lo siguiente:

Plaza	Funciones	Requisitos	Condición
1	- Introducción a la Microeconomía - Economía General - Microeconomía	Título Profesional de Economista, colegiado y habilitado. Grado de Maestro en Economía. Experiencia en las funciones y demás requisitos que la Ley señala.	Auxiliar a Dedicación Exclusiva Contratado hasta culminación semestre 2020-I
2	- Formulación y Evaluación de Proyectos Forestales. (Grupo 1) - Formulación y Evaluación de Proyectos Forestales. (Grupo 2) - Proyectos de Desarrollo	Título Profesional de Economista, colegiado y habilitado. Grado de Maestro en Economía. Experiencia en las funciones y demás requisitos que la Ley señala.	Auxiliar a Dedicación Exclusiva Contratado hasta culminación semestre 2020-I

**Artículo 2.** – Designar al jurado para el concurso público de la plaza, de acuerdo a lo siguiente:

M. Sc. Teofilo Lorenzo PORTUGUEZ SOTO	Presidente
M. Sc. Estela ZEGARRA ALIAGA	Miembro
M. Sc. Ender LOPEZ TEJADA	Miembro
M. Sc. Jimmy Roshimber BAZAN RIVERA	Suplente
Est. Keithy Xefith HUERTO PAJUELO	Observador

**Artículo 3.** – Establecer el cronograma para el concurso público de acuerdo a lo siguiente:

Del 12 al 16 de octubre 2020	Convocatoria
Del 13 al 16 de octubre 2020	Presentación de expedientes. En archivo único PDF, al correo <a href="mailto:sec.general@unas.edu.pe">sec.general@unas.edu.pe</a> Hasta las 2.45 pm del día 16 de octubre 2016.
Del Del 17 al 20 de octubre 2020	Evaluación de expedientes, examen de conocimiento y clase magistral.
21 de octubre 2020	Aprobación de resultados en Consejo de Facultad
23 de octubre 2020	Aprobación de propuestas en Consejo Universitario.

Regístrese y comuníquese.



  
EFRAIN ELI ESTEBAN CHURAMPI  
RECTOR



  
EDILBERTO ACOSTA GRANDEZ  
SECRETARIO GENERAL